**IMPORTANTE:** Se aclara que los trabajos ADICIONALES que se podrán solicitar, según lo indicado en el punto 1 de la Memoria Descriptiva “Alcance del trabajo”, refieren exclusivamente a instancias que pueden ser planificadas (como una mudanza) o por necesidad de contingencia (como la limpieza en otro local o eventos del HBSE que se realizan fuera del HBSE), correspondiendo a tareas distintas a las establecidas en el pliego que rige el presente llamado, y siempre que se cuente con el aval de Subgerente de la División Logística del BSE. Cualquier otro tipo de limpieza (profunda o no) que puedan ser necesarios en el HBSE, se consideran incluidos dentro de la tarifa plana del presente llamado